

Procedimiento de vejez

-2019-

1/13/53

Capitalización de lo que ha ahorrado con la cuota obligatoria del 5% -

Partes

1º - de 1960 al 1 de enero 1960

2º - fondo de reserva para jubilación civil 5% -

3º - sistema de capitalización del ahorro individual anual sobre el plus del 5% -

4º - se pueden complementar los ahorros a partir de ahora con otros voluntarios por personas o colectivos -

Los Presidentes de la Cooperativa de  
San José y de la Caja Laboral Popular  
tienen el gusto de invitar a

a la inauguración y bendición de su **Casa**, Calle Resusta 31,  
el próximo día 23 de Junio, a las siete de la tarde, bajo la  
presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa,  
D. José María Del Moral.

Mondragón, 20 de Junio. de 1960.

Resusta, 31  
Teléfono, 79461